

## Nuestros aborígenes, sus semejanzas con otras organizaciones y la apropiación de nuestro suelo por los españoles.

(Continuación)

de estos privilegios que sólo el padre puede transmitir de una manera sólida. Es el vínculo necesario que determina al padre la noción de ejecutor. El matrimonio entra en funciones en beneficio de la herencia uterina deficiente y hace del padre no un simple ministro, sino el autor único de la función hereditaria. Además una circunstancia especial coadyuvará a este nuevo modo de usurpación; el uso que, casi siempre se encuentra implantado desde el régimen uterino, por medio del cual permite al marido llevarse a su mujer a vivir con él; esto es, que el marido ya posee las bases del hogar paterno y está ejerciendo una autoridad de hecho que reclama la autoridad de derecho, la cual vendrá a conferirle el título de jefe de la prole paterna, máxime si se aprovecha la autoridad local que pueda poseer en su agrupación territorial.

Pero volviendo a ocuparnos de nuestros aborígenes, tenemos que a partir del siglo XV y principios del XVI, esta organización tan maravillosa, sufría una completa decadencia o mejor dicho, soportaba un período de transición, determinado por el avance de la cultura misma.

Para ser breve en el análisis del estudio local de nuestros indígenas, prescindiremos de una cantidad de detalles que por muy marcados que ellos sean, no logran diferenciarlos en gran cosa de las sociedades primitivas que hemos analizado. También omitiremos pequeños grupos de familias que tenían sus residencias al Norte de Copiapó y que más o menos en su formación eran heterogéneos, cuya incorporación al régimen de los conquistadores se efectuó lentamente.

Desde la provincia de Coquimbo hasta la de Chiloé inclusive era la extensión de terrenos ocupada por nuestros indios que en cantidad no inferior a medio millón tenían las mismas costumbres y hablaban un mismo idioma.

Estos humildes moradores, a quienes en vez de llamarles mapuches u hombres de la tierra como ellos pretendían y que el poeta Ercilla les llamó araucanos, refiriéndose a los naturales de Arauco, no merecen el crudo calificativo de primitivismo, porque a la llegada de los españoles, ya habían recorrido su larga evolución

totémica, evolución de siglos que llegaba a una planicie de transición. Además esta expresión, supone siempre la idea de inferioridad o decadencia o simplemente de degeneración.

Durkheim y Moret dicen al respecto: «Son seres que soportan el peso de una tradición inmutable y que gracias a diversas circunstancias, sólo han conseguido petrificarse y quedar como anquilosados en rutinas milenarias».

Por nuestra parte debemos considerar, que el individuo es presa del grupo al cual pertenece, cuya inopia vergonzosa o estado de analgesia social llega a comprometer hasta el pensamiento del individuo.

Craso error es entonces el de algunos autores parciales, cuando afirman que nuestros aborígenes a la llegada de los españoles permanecían en un estado de primitivismo casi temerario.

Si los conquistadores españoles, traían el germen caballeresco, la corrección en sus modales, la finura en su trato social, etc., cualidades tanto buenas como malas, debido exclusivamente las unas a la vastísima cultura árabe y las otras a la barbarie de los vándalos y el salvajismo de otras tribus bárbaras; nuestros aborígenes, no fueron susceptibles de ser influenciados por la cultura del Imperio Incásico. Acaso Topa Inca Yupanqui y su hijo Huaina Capac, no lograron traer también a nuestras tierras la paz en la punta de las lanzas y la civilización en sus costumbres?

Claro está que en el caso presente, no se trata de una cultura similar a la de los aztecas por ejemplo, pero en todo caso en la época de la invasión latina, los naturales de Chile empleaban flechas con punta de cuarzo y de obsidiana bien talladas y pulimentadas; eran diestros en el arte de la alfarería, el cultivo de los campos y la crianza de ovejas o carneros de la tierra (llama) al que los mapuches designaban con el nombre de «hueque» (huanaco domesticado).

Esto está demostrando también que los aborígenes de estas tierras, sobre todo los del valle central no son autóctonos y que según unos autores provienen de las altiplanicies del Perú y que según otros del Gran Chaco.

El valle central de Chile donde se establecieron los mapuches era espléndido para la formación y progreso de nuestro pueblo, ya que por el oriente, con las nevadas cumbres de los Andes y por el poniente con los achatados cerros de la cordillera de la costa, se encajonaba este valle fértil y rico en llanuras exuberantes de vegetación, razón geográfica que impidió se

acentuara la vida nómada y permitió las residencias fijas.

La conquista incásica realizada en el siglo XV fundió su cultura e idiosincrasia en este crisol extraordinario para la evolución del progreso material e intelectual.

La lengua que hablaban nuestros indígenas era esencialmente la mapuche que pertenece a la categoría de las aglutinantes, o sea que en ella es procedimiento natural la formación de palabras compuestas y agregar a los vocablos una o más sílabas para expresar nuevas relaciones de conceptos. Es una lengua suave e impregnada de armonía característica que sólo las condiciones naturales de este valle hecho exprofeso para el progreso humano, permitió su fácil desenvolvimiento.

No obstante estas cualidades de adelanto cultural, los indios de Chile, no construían ciudades, sino a lo sumo rancherías compuestas de casas o rucas de madera y paja que tenían forma circular o rectangular que nunca construyeron una al lado de la otra sino que de ordinario en la montaña cerca a un riachuelo por temor a los hechizos. Esta credulidad fué la más poderosa dificultad que encontraron los conquistadores que cegados por la ambición y la codicia, pretendían a cualquier precio, la dominación moral y material de nuestro pueblo.

En cada ruca, según la fortuna de su dueño, vivía una familia compuesta de marido con sus mujeres e hijos el cual gozaba de una autoridad ilimitada sobre los suyos. Ahora bien, las rancherías o conjuntos de rucas constituían los Lov o Clanes. Los utensilios eran de propiedad de la familia y todos los accesorios a la propiedad territorial, se consideraban como inherentes a la propiedad del jefe de familia primero y los jefes de paz y de guerra en la tribu después.

Para decidir la paz o la guerra se convocaba en grandes asambleas donde pronunciaban arengas empapadas en patriotismo sano y ferviente, lo mismo que lo hicieran los hombres de la antigua Grecia.

Desde la cuna, el hombre nacía con el patrimonio de la defensa de la patria, era reservado entonces para la guerra. En cambio la mujer debía identificar la fecundidad de su vientre, con la fecundidad de la tierra; era reservada entonces para la labranza de los campos.

*Las Encomiendas.*—Como los cultivos, las herramientas, los utensilios domésticos, etc., exigen por la propia fuerza de su existencia la designación de un propietario colectivo o individual y el hecho mismo de tener los indios chilenos una vivienda y una extensión de terreno cultivable,

está indicando que éstos, ya poseían la concepción de propietarios de tales bienes. Con la llegada de los españoles a nuestro país se apresuró la forma de propiedad individual que en aquel entonces existía en pañales.

Nadie duda que la manera de usurpación aplicada por los españoles, es la más fácil para poder dominar un pueblo invadido, ya que desde tiempos remotos griegos y romanos dominaban pueblos valiéndose de la usurpación de los bienes de los aborígenes.

Cuando los latinos iniciaron la conquista de nuestro suelo, no fundaron propiamente ciudades, sino más bien campamentos de paja y barro, verdaderos asilos hechos sólo para protegerse de las inclemencias del tiempo. La formación de villorrios se efectuó mediante un proceso lento debido a que los soldados españoles, hubieron de empezar por la dominación forzosa mediante las armas.

Pero nos interesa ver, que en nuestra sociedad, la célula generadora se encuentra en la encomienda indígena con que el gobierno español agraciaba a sus soldados más valientes en recompensa a sus fatigas.

Las encomiendas repartidas por don Pedro de Valdivia, aunque justamente desbaratadas por los indómitos aborígenes, constituyen el nexo más vigoroso de la cultura europea.

Gracias a este sistema de encomiendas, los súbditos de Carlos V y Felipe II adquirieron verdadero dominio en el valle central, los que con la fuerza de sus ejércitos detenían pretendidas y continuas invasiones de los araucanos en las riberas del Bío-Bío, mientras que al empuje del arado fecundaban la madre tierra.

Cada uno de los encomenderos españoles a cuyas órdenes trabajaban centenares de hombres, hacía producir en un año a los terrenos de su pertenencia mayor cantidad de frutos que la que habían hecho producir los naturales.

En los primeros tiempos, las encomiendas alcanzaron proporciones extraordinarias que llegaron a parecerse en su forma pero no en el fondo a los grandes feudos europeos de la Edad Media. En efecto, merced a las encomiendas, Chile descansó sobre una base esencialmente feudal.

Los agraciados recibían en depósito un número más o menos grande de servidores, que quedaban bajo su guarda a condición de que ellos mismos continuaran combatiendo por la conquista del país. A este respecto, podemos hacer presente que don Pedro de Valdivia estipuló un plazo de cinco meses, dentro del cual los encomen-

deros de Santiago debían tener caballos con el objeto de salir a campaña. Se llegó hasta a establecer un juramento solemne para no eludir el cumplimiento de sus deberes en la misma forma que lo hicieran los caballeros feudales.

Desde la época de Carlo Magno, los guerreros bárbaros tenían la costumbre de jurar al jefe que los sostenía, que les serían siempre fieles y que combatirían por él. Los señores recompensaban a estos servidores amparándolos, suministrándoles armas, trajes, caballos y en ocasiones muy corrientes, les obsequiaban propiedades.

Si seguimos analizando en su forma este sistema de reparticiones, vemos que las mismas necesidades dieron origen en Europa y América a unas mismas instituciones. Pero si en los primeros tiempos de los feudatarios de la Edad Media tenían la misión de dirigir a los jóvenes que pretendían armarse caballeros; más tarde en América a los dueños de encomiendas, se les encargaba que enseñasen a los naturales, la doctrina cristiana y las buenas costumbres.

Ahora bien, si el análisis lo enfocamos hacia el fondo del asunto en referencia, podremos ver que este sistema tiene sus diferencias fundamentales, que lo distinguen del espíritu feudalista europeo.

En Europa se estableció el sistema feudalista debido a que los reyes eran impotentes para poder gobernar sus grandes dominios y a la imperiosa necesidad de defensa contra enemigos invasores. Allá el siervo y villano, pertenecían a la misma raza que el señor.

Por el contrario, en América, el objetivo principal de las encomiendas fué el de adueñarse de las colonias y someter a los naturales sirviéndose esencialmente de los aborígenes, para el cultivo de los campos, explotar minas, construir viviendas y fuertes, etc. Acá el esclavo aborígen del encomendero, pertenecía a raza diferente.

Otra diferencia de fondo es que los feudos llegaron a ser hereditarios en Europa, mientras que las encomiendas en América sólo se concedían por dos vidas, la del agraciado y la del sucesor inmediato. Claro está que aquí también no podemos dejar de aceptar las excepciones, si consideramos que el emperador Carlos V y su hijo Felipe II concedieron una tercera y cuarta vida a los encomenderos de Nueva España o sea Méjico. La Majestad de Felipe III extendió esta gracia a todas las encomiendas del mismo país dadas hasta el año 1607.

Después de adquirir este privilegio el virreinato del Perú y Chile, Su Majestad Felipe IV en 1629, autorizó para que me-

dante ciertas contribuciones en dinero, pudieran las encomiendas ser prorrogadas hasta por una tercera vida. Los reyes hicieron además concesiones especiales a los principales encomenderos por una cuarta y hasta por una quinta vida y a su vez los gobernadores se tomaron atribuciones de conceder más vidas, pero provisoriamente.

En resumen, las encomiendas propiamente tales, estaban constituídas en un principio por las dehesas o terrenos que pertenecían a la ciudad las que regentaban los Cabildos a trueque de percibir ciertas entradas. El Cabildo o Ayuntamiento era el organismo administrativo, que controlaba las siembras, crianza de ganado, o simplemente los arrendamientos o concesiones anuales y cuyas entradas formaban parte de la renta pública.

Desde que se trazaban las calles a cordel cuyas cuadras de 150 varas formaban una manzana en su relación, los españoles dividían esta extensión de terrenos proporcionalmente al número de encomenderos agraciados que quedaban a cargo como guardadores de estos solares. El nombre de encomienda deriva de encomendar, vigilar los terrenos por verdaderos concesionarios de la corona.

La manera de otorgar estas concesiones en los tiempos de Valdivia, de Hurtado de Mendoza y de los gobernadores que se siguieron a partir del siglo XVI, era un poco imprecisa en cuanto al límite de cada repartición. Algunas de ellas resultaban tan grandes como un departamento actual o una provincia y otras tan pequeñas como una finquita. En la parte Sur de la provincia de Coquimbo por ejemplo, siendo muy angosta la extensión de tierras que queda entre la cordillera de los Andes y el Océano Pacífico, habían encomiendas insignificantes; sin embargo, en la parte norte de la provincia de Antofagasta, por ejemplo, las encomiendas eran grandes extensiones de terrenos.

La densidad de la población trajo como consencuencia la disminución de la extensión de estos terrenos que el Cabildo subdividió para venderlas e incrementar los fondos de la Corona.

En el trascurso de los años, los encomenderos de la capital de Chile principalmente acostumbrados al servicio personal de sus vasallos indígenas, llegaron a creerse dueños de sus propiedades y por todos los resortes posibles trataron de eludir el cumplimiento a las obligaciones que se les tenía impuestas. No cumplían con las enseñanzas de buenas costumbres y la prédica a que estaban obligados por el cristianismo, proporcionando en cambio los tratos

más duros con que se puede castigar a una bestia, a los pobres e indefensos aborígenes. En este sentido, los españoles dejaron de manifiesto el arrastre hereditario que tenían de los pueblos salvajes que coadyuvaron a su propia formación.

Por referencias llegadas desde las colonias, los reyes empezaron a sentir el verdadero peligro que constituían estas deficiencias. Vieron, como lo habían previsto ya mucho tiempo un desmoronamiento inminente, de todo el Imperio.

Desde el principio del siglo XVII se estableció por los monarcas españoles que las encomiendas de Indias, aunque fueran concedidas por autoridad competente, debían tener confirmación real, para lo cual fijaron un plazo de seis años en los distritos reales de los Reyes y la Plata, Santiago de Chile y Manila en las Filipinas.

La violencia y atropello de los españoles, eran consecuencia inmediata del derecho de conquista que éstos se habían arrogado sobre sus colonias y por la tanto de la servidumbre que los latinos creían tener facultad para imponer a los aborígenes. No obstante de existir el hecho de que ejércitos auxiliares de aborígenes demostraba que este nuevo sistema de gobierno a base de atropellos no influía en las tradiciones y principios de la masa autóctona, los latinos guiados por su codicia, belicosidad y pequeñez moral supina, no trepidaron en ensayar sádicamente, toda clase de crueldades por espacio de tres largos siglos.

A principios de este mismo siglo, es decir, del siglo XVII, el cambio de la dinastía reinante en España, produjo una transformación profunda en los rumbos políticos y económicos de la corona peninsular.

Los ministros del nieto de Luis XIV se empezaron a preocupar seriamente por reorganizar la Hacienda Pública, en completa bancarrota debido principalmente a las costosas campañas que ocasionaron la guerra llamada de la sucesión de España. Era tan grande el vacío de las arcas fiscales que hubo de acudir a las escasas entradas que producirían las raquíticas colonias, que fué juzgado el momento de incorporarlas a la corona, cuyos tributos de los virreinos del Perú y Méjico principalmente, proporcionarían grandes esperanzas monetarias para el tesoro público.

Efectivamente, el objetivo principal de la real cédula de 12 de Julio de 1720, por medio de la cual se ordenaba que todas las encomiendas de Indias que quedaren vacas, se incorporasen en la real hacienda, cediendo los tributos de que se componían a beneficio de ella y entrando a las cajas

reales de sus distritos; tuvo por principal punto de mira establecer el orden administrativo anarquizado en las colonias; producir entradas que la corona hacía mucho tiempo ni las conocía; terminar de una vez por todas con las continuas quejas de malos tratos que daban los españoles a los indígenas; conquistar por el derecho, lo que en hecho era ficticio, es decir, someter efectivamente a las colonias a un poder central y evitar así el desmembramiento de los vastos territorios coloniales. Por otra parte, el edicto real en su espíritu mismo establecía literalmente que «el fin de las encomiendas había sido remunerar los méritos de los que se dedicaban a las reducciones, es decir, de los que trabajaban por convertir a los indígenas, someterlos a la autoridad real y acostumarlos a vivir en aldeas o pueblos. Pero como los frutos obtenidos habían sido escasos y malos ya que el propio tesoro real había tenido que sufragar en infinitas ocasiones, los gastos de las reducciones que se habían llevado a cabo en los últimos tiempos, ya sea valiéndose de funcionarios rentados o de los misioneros expreso para desempeñar esta función.

Como se ve, ya no tenía objeto la existencia de las encomiendas, puesto que con estas medidas, el poder real estaba dispuesto a civilizar y someter al cristianismo a los colonos por sus propios medios y con las entradas que percibiera de éstos.

El Perú fué uno de los primeros países que perdieron estos privilegios, aunque en todo caso, los favoritismos siguieron, pero en una forma menos descarada.

Por nuestra parte debemos suponer la tenaz resistencia de un gran número de encomenderos, los cuales llegaron a tocar todos los resortes posibles, desde el más pacífico hasta el más violento, para conseguir la derogación de estas disposiciones reales que perjudicaban directamente a la clase dominante que se estaba formando en forma odiosa.

En la capitania general de Chile, fué donde más resistencia produjo esta determinación real que por medio de una organizada campaña en defensa de los privilegios adquiridos, se consiguió como resultado una modificación de la real orden por medio de la cual el rey anulaba todas las gracias y mercedes de encomiendas y pensiones que se hallasen concedidas por más vidas que las de los poseedores existentes, pero al mismo tiempo, disponía que previa consulta real los agraciados podrían obtener ciertos privilegios.

Desgraciadamente la misma corona real no comprendió el ambiente social en que sus leyes debían obrar, puesto que hoy

mismo podemos observar que tratándose de gentes cultas, el pago de contribuciones fiscales no se hace casi nunca regularmente. Los colonos y los propios mapuches, estaban muy lejos de alcanzar a comprender los beneficios de estas sabias disposiciones. Suprimiendo las encomiendas, la esclavitud de nuestros aborígenes no existiría identificada tan fielmente en nuestro campesinado chileno. A pesar de las prohibiciones reales siguieron al servicio de sus amos voluntariamente. El amor al suelo, al pésimo pan de cada día, a la venda de la incultura y analfabetismo interesado que imponen nuestros terratenientes haciendo del campesino chileno, el ser más rico en estos aportes hereditarios que como lacra, arrastran hoy el peso del automatismo social, son las causas que han impedido ayer y hoy, una reivindicación oportuna.

Ahora bien, es necesario dar una mirada a los conquistadores de nuestra América Latina y sajona.

Dos grupos heterogéneos de razas trajeron la civilización de la vieja Europa a nuestra joven América. Por una parte, los anglosajones que huyendo de persecuciones religiosas abrigaron la esperanza de practicar libremente sus creencias místicas, allá en las selvas de la América del Norte. Por otra parte, los latinos sedientos de oro y proselitismo cristiano, surcaron los mares para imponer su dominio en la América del Sur.

Estos grupos antagonicos de conquistadores, ambos encasillados en pretensiones exclusivistas, miraron impasibles durante tres largos siglos la decadencia y aniquilamiento de los heroicos pobladores americanos.

El frío egoísmo, que bien sabe engendrar todo fanatismo religioso, fué la causa de que cuáqueros y puritanos invadieran tan fácilmente toda la región de la América del Norte.

No les importó la conquista espiritual de los aborígenes, cuya bondad candorosa estuvo siempre esparcida en el seno mismo de la masa autóctona. Con colonos traídos exprofeso y al calor del resurgimiento agigantado de sus múltiples ciudades, vieron declinar rápidamente a todo un pueblo de valientes.

La codicia mercenaria y la ambición inteligente de los peregrinos peninsulares hizo que los modestos habitantes del Sur dei Nuevo Mundo, pudieran realizar, hasta el gesto heroico que les cupo como vencidos, una amalgama con el pueblo vencedor.

Por muy remotas que nos parezcan las invasiones bárbaras en el Viejo Mundo

hubieron de imprimir en estos hombres el cuño distintivo de sus tribus nómades y aventureras. Por una parte, los iberos, los celtas, los fenicios, los griegos y los cartagineses; y por otra, alanos, vándalos, burgundos y especialmente los visigodos; todos ellos superados por los terribles invasores árabes que por espacio de ocho siglos permanecieron en Granada y en Sevilla principalmente. El espíritu de un Alarico o de un Atila, de un Radagaise o de un Ataúlfo, se fundieron con el romanticismo mahometano de los moros para hacer de nuestro conquistador un verdadero fauno mitológico, mitad hombre y mitad bestia.

Para los reyes españoles, un conquistador, venía a ser algo así como un revolucionario fatal, producto de un determinismo transitorio o permanente, los cuales para poder conservar aunque fuera en el derecho lo que en el hecho por sí sólo se desmoronó, hubieron de otorgarles privilegios y prebendas.

España, al igual que las demás potencias europeas de la Edad Media, vió quebrar con suma tristeza sus viejos y fríos moldes medievales, que con la llegada del Renacimiento se resintió toda la economía europea.

Entonces, Europa pasaba por una aguda crisis de hombres y de cosas cuyo espíritu de conquista floreció como un verdadero patrimonio salvador en que a su vez engendró el nacimiento de las colonias, que fueron como vemos, el producto de una ley natural de la evolución de los pueblos.

Nuestro conquistador incapacitado entonces para recibir séquitos de la Corona desorientada, hubo de aguzar su inteligencia y enfocar su retina de errante visionario, hasta para vigorizar su propia progenie, conquistando también el vientre de las mujeres de los conquistados. Por eso vemos que estos productos híbridos que constituyen nuestra raza, recibieron el aporte hereditario de cuanto hay de más trabajador en la Península, los vascos, que principalmente se refundieron en las razas costarriquenses, venezolanas, argentinas y chilenas.

En todo caso, la osadía de ese puñado de ibéricos, logró que el Mar de las Antillas, Nueva Granada y Venezuela, los Imperios de Méjico y del Perú, Chile y el Río de la Plata, extensión de tierras que ni la Europa entera habría bastado para poblarla, fueran descubiertas y pobladas a corto plazo.

Pero toda esta obra gigantesca, habría sido inútil sin el valioso aporte de los naturales. Los españoles no habrían podido ocupar nuestro Continente, si no hubieran

empezado por organizar ejércitos auxiliares en los días mismos de la conquista; si nuestros aborígenes no hubieran ayudado a sus amos y señores tanto en la paz como en la guerra, ora construyendo ciudades, ora trabajando en las minas y en los campos, o volviendo sus armas contra su propia raza de origen hasta llegar a fundir su propia sangre con la del conquistador y dar origen así a nuestra raza, de la cual nosotros no somos sino una prolongación étnica bien definida.

Sin este contingente, Hernán Cortés no habría invadido los Estados de Anahuac, cuya población no bajaba de diez o doce millones de habitantes, con apenas un

ejército de 553 hombres; no habría terminado la campaña de Méjico con el escaso auxilio que le enviara Pánfilo de Narváez.

Francisco Pizarro con 310, más los 150 hombres que le reuniera en Panamá don Diego de Almagro, no habría conquistado el Imperio de los Incas. Tampoco Pedro de Valdivia habría iniciado la colonización de nuestro país con sólo 150 infantes y 70 jinetes que le enviara don Alonso de Monroy. Todo esto, como lo hemos dicho, se debe a la táctica colonizadora que nuestros conquistadores se trazaran como plan previo.

LUCIO CONTADOR V.